

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 03 de marzo de 2015, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía señores:

- COMPAÑIA SINVES S.A. legalmente representada por su Gerente General la señora Cecilia Inés Sosa Paredes, propietaria de ochocientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto ochocientos noventa y nueve votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria de accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

**1.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2014;

**2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;

**3.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES;

**4.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014; y,

**5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lillán Dávila Portugal y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jaime Acosta Espinosa.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2014:**

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el mismo ha sido aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñañiel correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Secretario Ad-Hoc de la Junta, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, la Secretaría proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014:**

La Presidenta Ad-Hoc informa a la Junta General Universal Ordinaria de accionistas que el resultado del ejercicio económico 2014 arrojó pérdida, la misma que asciende a la suma de US\$ 251.584,05. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc mociona que el accionista Compañía Sinves S.A. ha solicitado que la mencionada pérdida sea compensada utilizando los aportes para Futuras capitalizaciones entregados por el accionista mismos que se encuentran registrados en la cuenta contable "Aportes de Accionistas".

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción efectuada por la Presidenta Ad-Hoc, y se procederá con la compensación mocionada.

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:**

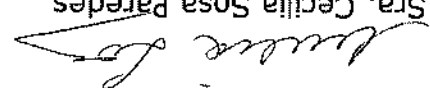
La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reeija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñañiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Milena Pacheco, para un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reeije al señor Edmundo Peñañiel como Comisario Principal y a la señora Milena Pacheco como Comisaria Suplente. Adicionalmente

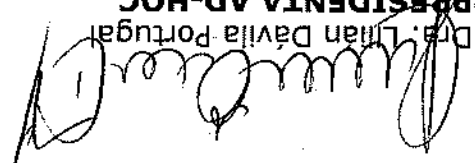
la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

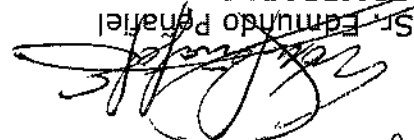
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

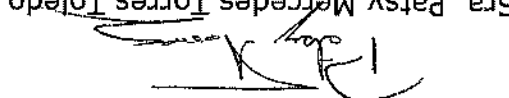
Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

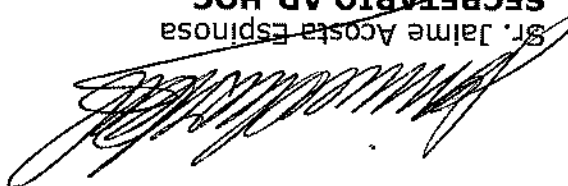
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica el lugar y fecha indicada.

  
Sra. Cecilia Sosa Paredes  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA SINVES S.A.**  
**ACCIONISTA**

  
Dra. Lilián Dávila Portugal  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
Sr. Edmundo Penafiel  
**COMISARIO PRINCIPAL**

  
Sra. Patsy Mercedes Torres Toledo  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**SECRETARIO AD-HOC**



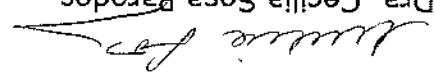
**LISTA DE ASISTENTES A LA JÚNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**

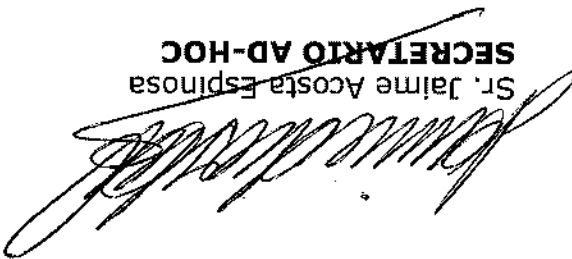
En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 03 de marzo de 2015, siendo las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR, el Secretario Ad-Hoc procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- COMPAÑÍA SINVES S.A. legalmente representada por su Gerente General la señora Cecilia Inés Sosa Paredes, propietaria de ochocientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto ochocientos noventa y nueve votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada la señora Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
**Dra. Cecilia Sosa Paredes**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**Sr. Jaime Acosta Espinosa**  
**SECRETARIO AD-HOC**

